



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 7 de mayo 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 104/2010

VISTO:

La Nota Nº 769/2010 presentada por la Directora en Gestión Pedagógica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. Hady LUNA; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma eleva la propuesta del Plan de Acción Tutorial, en donde marca lineamientos generales para su implementación así como también la necesidad de evaluar e ir priorizando las necesidades, recursos disponibles y los alcances, toda vez que las modalidades tutoriales son múltiples en función a las necesidades de las distintas áreas disciplinares que componen la oferta educativa de la Facultad.

Que fundamenta su pedido en la necesidad de generar estrategias que permitan realizar evaluaciones y ajustes necesarios para responder a una problemática actual que con el tiempo se va agudizando: el bajo rendimiento del alumno universitario.

Que en el escenario educativo la tutoría, es un conjunto de actuaciones dirigidas a apoyar el pleno desarrollo personal y académico del estudiante universitario considerado como un indicador de calidad.

Que gran parte del alumnado universitario presenta importantes carencias en materia de orientación académica, tanto antes de acceder a la universidad, durante sus estudios, como también antes de la entrada al mundo laboral.

Que intervino la Comisión "C" del HCD.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2010 ha considerado y analizado el tema resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Propuesta en General del Plan de Acción Tutorial para las Carreras de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Directora Pedagógica, Lic. Hady Luna la elaboración del proyecto para la implementación del plan de Acción Tutorial.

ARTICULO 3º.- Hacer saber. Girar copia a la Lic. Hady Luna, a los Coordinadores de Carrera de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y al Servicio de Orientación Vocacional y Universitaria. Cumplido, archivar.

GM



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

C.D. FHCSyS N° 104/2010

ANEXO

Plan de Acción Tutorial

La enseñanza superior ha derivado, en los últimos tiempos, hacia un entramado complejo de laberintos y recorridos, por los que el alumnado ha de moverse siguiendo un recorrido de subidas y bajadas, avances y retrocesos, impulsos y frenos e incluso, en algunos casos también el abandono. Ante esta compleja realidad, han tenido que articularse distintas medidas orientadas a facilitar la transición y adaptación del alumnado que se incorpora a la vida universitaria, así como también durante su estadía.

La Universidad hoy debe asumir la responsabilidad de apoyar y guiar a los estudiantes: destinatarios y protagonistas de todo proyecto educativo, en el proceso que implica transitar por una carrera universitaria.

En ese escenario educativo la tutoría, entendida como un conjunto de actuaciones dirigidas a apoyar el pleno desarrollo personal y académico del estudiante universitario, se considera, cada vez más como un indicador de calidad.

Bajo una perspectiva actual, la tutoría se considera, un valor añadido para cualquier titulación, al incluir acciones muy diversas: académicas, administrativas, centradas en el conocimiento de uno mismo y en los aprendizajes, abarcadoras en el tiempo de permanencia del alumno en la institución universitaria. No obstante su éxito depende en gran parte del grado de articulación e institucionalización que se consiga a través de un plan global de acción tutorial.

Gran parte del alumnado universitario presenta importantes carencias en materia de orientación académica, tanto antes de acceder a la universidad, durante sus estudios, como también antes de la entrada al mundo laboral.

La complejidad, el cambio permanente y la incertidumbre de la sociedad actual, presenta un nuevo desafío para la Universidad:

- ¿Las Tutorías Universitarias deben velar sólo por la permanencia de un espacio para que se desarrolle el acompañamiento? ¿Qué otras actividades puede incluir?
- ¿Cómo se es tutor/a? ¿Cuáles son los límites de acción?

La importancia de la tutoría para la universidad nunca ha sido puesto en duda y ha sido explícitamente reconocida. Las ventajas que se les asigna tienen que ver con:

- Las funciones tutoriales de información, formación y orientación son valiosas para los estudiantes e influyen en la prevención de los retrasos y abandonos de itinerarios curriculares.
- La diversidad de la oferta formativa de nuestra Facultad y la complejidad de algunos planes de estudio hacen necesario un proceso de orientación hacia el estudiante.
- La identificación de necesidades y delimitación de puntos fuertes y débiles, útiles para generar planes de mejora.
-



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

C.D. FHCSyS N° 104/2010

- Ayudar a ajustar diferencias ante la diversidad de procedencias y niveles de los estudiantes ante los procesos formativos.
- Contribuir a la adaptación a la universidad y a disminuir las posibles dificultades durante su permanencia en la institución.
- Desarrollar habilidades cognitivas y destrezas de estudio.
- La orientación académica respecto a las dificultades en las materias que cursa.
- Informar sobre la demanda laboral y la transición a la vida activa.

Todo plan tutorial necesita articular un conjunto de acciones y procesos de apoyo y asesoramiento para los estudiantes, por ello la planificación es fundamental y necesaria durante el proceso de aprendizaje del alumno. Toda planificación de esta naturaleza debe considerar al menos cuatro fases:

- La primera plantea el diseño de finalidades, objetivos y recursos.
- La segunda el tiempo y las actividades (distribución de funciones)
- La tercera concreta la distribución en las que intervienen el análisis, los métodos e instrumentos.
- La cuarta fase pretende la valoración de funcionamiento de las tutorías como organización y de los resultados concretos del proceso orientador.

Esto podría concretarse siguiendo estos lineamientos:

La detección de necesidades:

- Las necesidades formativas y de orientación a los estudiantes

Las finalidades y objetivos:

- Generales (con las finalidades de la orientación)
- Específicas (por ámbitos disciplinares)

Los contenidos:

- El alcance del plan (a que estudiantes se dirige)

Los momentos claves:

- Transición secundaria / universidad
- Durante los estudios universitarios
- Transición universidad / mundo laboral.

La tipología de tutorías:

- Según la naturaleza (personalizada, grupal, virtual)
- Según la actividad (transición secundaria / universidad; académica; transición universidad / mundo laboral)

Los implicados:



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

C.D. FHCSyS N° 104/2010

- Los alumnos (tutorías de pares)
- Docentes
- Coordinadores (tanto de carrera como del sistema tutorial)
- Profesionales

Seguimiento y evaluación del Plan de Tutorías

La colaboración, el compromiso activo y la inclusión o aceptación son aspectos fundamentales que caracterizan estas nuevas formas de concebir los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ello para ejecutar estas etapas se propone trabajar articuladamente entre Secretaria Académica de la Facultad, el Servicio de Orientación Vocacional y Universitaria, Coordinadores de Carrera y la Dirección en Gestión Pedagógica a los fines de ir evaluando contenidos diversos en donde se especificara los alcances de este Plan Tutorial. En esta evaluación se irán priorizando las necesidades, la disponibilidad de tutores, los recursos disponibles, toda vez que las modalidades tutoriales son múltiples en función a las necesidades de las distintas áreas disciplinares que componen la oferta educativa de la Facultad.

El desarrollo en la práctica de un plan de acción tutorial tiene sus ventajas pero también conlleva una serie de dificultades, pero se hace necesario desarrollar una cultura de la tutoría y eso exige la búsqueda y resolución equilibrada de las múltiples posibilidades de ir implementando por etapas distintas acciones con el objetivo de ir brindando respuestas a las necesidades actuales.